



ORDEN DEL DIA

COMISIÓN PRIMERA H. SENADO DE LA REPUBLICA
CUATRENIO 2018 - 2022 LEGISLATURA 2018 - 2019
SEGUNDO PERIODO

DIA: lunes 27 de mayo de 2019

Lugar: Salón Guillermo Valencia – Capitolio Nacional Primer Piso

Hora: 3:00 p.m.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

CONSIDERACION Y APROBACION DE ACTAS

ACTAS SESIONES ORDINARIAS

Acta No. 43 del 30 de abril de 2019, Gaceta No. 354 de 2019; Acta No. 44 del 01 de mayo de 2019, Gaceta No. 355 de 2019; Acta No. 45 del 06 de mayo de 2019, Gaceta No. 365 de 2019; Acta No. 46 del 07 de mayo de 2019, Gaceta No. 371 de 2019; Acta No. 47 del 08 de mayo de 2019, Acta No. 48 del 14 de mayo de 2019, Acta No. 49 del 15 de mayo de 2019, Acta No. 50 del 21 de mayo de 2019; Acta No. 51 del 22 de mayo de 2019

III

CITACION A LOS SEÑORES MINISTROS DEL DESPACHO Y ALTOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO

PROPOSICIÓN No. 168

En mi condición de senador de la Republica por el partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, y en concordancia con lo establecido en los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, nos remitimos a usted para manifestarle lo siguiente:

El acuerdo Final de la Habana constituye un mandato que, a través de diversos Actos Legislativos y Sentencias de la Corte Constitucional, ha adquirido rango constitucional. Particularmente el inciso 2 del artículo 1º del Acto Legislativo 02 de 2017, obliga y compromete al Estado con la implementación efectiva de los Acuerdos bajo los principios de la “buena fe” y la “progresividad”.

Como parte integral de dicho Acuerdo Final de Paz, el Estado Colombiano reafirmo su compromiso con la creación de un nuevo Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política, “como parte de una concepción moderna, cualitativamente nueva de la seguridad que, en el marco del fin del conflicto, se funda en el respeto de la dignidad humana, en la promoción y respeto de los derechos humanos y en la defensa de los valores democráticos, en particular en la protección de los derechos y libertades de quienes ejercen la política, especialmente de quienes luego de la terminación de la confrontación armada se transformen en movimiento político y que por tanto deben ser reconocidos y tratados como tales”.

Por desgracia, según la Defensoría del Pueblo, entre enero de 2016 y enero de 2019 han sido asesinados al menos 438 líderes sociales, excombatientes y defensores/as de derechos humanos en Colombia; situación que pone en riesgo la implementación de la paz, la seguridad nacional y la vida de los colombianos y colombianas. Por las razones anteriormente expuestas, y comprendiendo la importancia de realizar seguimiento y control político a las medidas adoptadas por el Estado Colombiano para contener el asesinato de líderes sociales, así como para garantizar la participación política de todos y todas las ciudadanas, a partir de la implementación efectiva del SISEP y todos los componentes que lo constituyen, nos permitimos solicitarle:

- 1) Citar a debate de control político a la ministra del Interior, Dra. Nancy Patricia Gutiérrez, al Alto Comisionado para la Paz Mauricio Archila y al Alto Comisionado para la Estabilización y Consolidación, al Director del Departamento Administrativo de la Presidencia, para que en sesión plenaria expongan los avances, demoras y dificultades en la implementación de las medidas, explícitas en el Acuerdo Final de Paz, particularmente los puntos 2.1.2 y 3.4 tendientes a garantizar condiciones óptimas de seguridad para el ejercicio político de los y las colombianas.
- 2) En el mismo sentido, nos permitimos invitar a través suyo a los siguientes funcionarios/ciudadanos/etc:



- a. Directora de la Unidad Especial de Investigación para el Desmantelamiento de las organizaciones y conductas criminales responsables de homicidios y masacres (...) de la Fiscalía General de la Nación. Dra. Martha Mancera.
- b. Comisión Colombiana de Juristas.
- c. Dr. Carlos Negret. Defensor del Pueblo.
- d. M.G. Oscar Atehortua Duque. Director Policía Nacional
- e. Dr. Gustavo Gallón. Integrante de la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad-

Adjunto enviamos cuestionario para que sea remitido a los funcionarios citados

Atentamente,

Julián Gallo Cubillos.
Senador de la Republica

CUESTIONARIO PARA LA MINISTRA DEL INTERIOR

1. ¿Qué plan de acción ha definido el Ministerio del Interior para la puesta en marcha del Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política (en adelante SISEP), descrito en el decreto ley 895 de 2017? Por favor explique.
2. De las instancias del Sistema Integral para el Ejercicio de la Política, (1. La Comisión Nacional de garantías de Seguridad. 2. La instancia de Alto Nivel del Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política. 3. El Delegado presidencial 4. La Comisión de Seguimiento y Evaluación del Desempeño del Sistema Integral de Protección. 5. El Comité de Impulso a las Investigaciones. 6. Los Programas de Protección contemplados en el presente decreto ley. 7. Sistema de prevención y alerta para la reacción rápida.) por favor, sírvase indicar cuales se encuentran en funcionamiento.
Por favor discrimine una a una y exponga si ya fueron instaladas, cuantas reuniones han tenido, cuáles han sido sus acciones principales y cuales sus resultados frente a la defensa de la vida e integridad de los líderes, lideresas y sus comunidades. Así mismo aclare qué entidad tiene la responsabilidad de secretaria técnica, de cada una de estas instancias.
3. ¿Qué presupuesto tiene apropiado en el 2019 el Ministerio para funcionamiento del SISEP y cuanto presupuesto necesita para su implementación en los tres años siguientes? ¿Se encuentra este presupuesto discriminado en el proyecto de Plan de Desarrollo? Por favor discrimine por cada una de las instancias que hacen parte el sistema.
4. ¿Cuántos funcionarios y de que perfil, tiene destinado el Ministerio del Interior para poner en marcha y poner en funcionamiento cada una de las instancias del sistema? Por favor discrimine los funcionarios de dedicación exclusiva para la consolidación del SISEP y cuantos comparten otras tareas. Discrimine por instancias del SISEP y las otras labores que cumplen los funcionarios asignados a esta tarea.
5. Existiendo el sistema integral de seguridad para el Ejercicio de la Política, el proceso de implementación, así como el Sistema de Prevención y alerta para la reacción rápida a la presencia, acciones y/o actividades de las organizaciones, hechos y conductas criminales”, definido a partir del Decreto 2124 de 2017, ¿Cuál fue el objetivo de crear otra instancia como el Plan de Acción Oportuna?
6. ¿Cómo sustenta el Plan de Acción Oportuna, la ausencia de defensores de derechos humanos, líderes sociales, comunales, y periodistas, que son su objeto, de la Comisión Intersectorial que lo diseña?
7. ¿Para el Ministerio el Plan de Acción Oportuna es complementario o reemplaza al Sistema Integral para el Ejercicio de la Política? Por favor explique.
8. Siendo la “Instancia de Alto Nivel” la definida para poner en marcha el SISEP, ¿Por qué no han sido dispuestos los necesarios recursos humanos y financieros para su funcionamiento?
9. ¿Qué planes en términos de tiempos y recursos tiene el Ministerio del Interior para poner en su funcionamiento la “Instancia de Alto Nivel”?
10. ¿Qué medidas ha adelantado Sistema Integral en relación con relación al asesinato de líderes y lideresas sociales?
11. ¿Qué acciones ha adelantado el Ministerio del Interior, en el marco de un concepto moderno de seguridad, “que se funda en el respeto de la dignidad humana, en la promoción y respeto de los derechos humanos y en la defensa de los valores democráticos particularmente en protección de los derechos y libertades de los que ejercen la política, como lo define el decreto



- 895 de 2017, para evitar la estigmatización, la persecución y el señalamiento de los liderazgos sociales, tal como lo define los puntos 2.1.2 y 3.4 del Acuerdo Final de Paz?
12. ¿Cuál es el avance de la implementación del “Programa de Promotores Comunitarios de Paz y Convivencia”, definido por el artículo 14 del Decreto 895 de 2017?
 13. ¿Considera que el nivel de avance en la implementación del SISEP ha aportado al objetivo para el que fue dispuesto el Sistema, a saber, “que contribuya a crear y garantizar una cultura de convivencia, tolerancia y solidaridad, que dignifique el ejercicio de la política y brinde garantías para prevenir cualquier forma de estigmatización y persecución de dirigentes por motivo de sus actividades políticas, de libre opinión o de oposición?
 14. ¿Qué acciones ha adelantado el gobierno nacional para la implementación del punto 4 del decreto 895, a saber “ii) la revisión del marco normativo para elevar el costo de los delitos contra quienes ejercen política y iii) el fortalecimiento de las capacidades de investigación y judicialización por dichas conductas”?
 15. ¿Cual función tendrá el Sistema Integral de Seguridad en las zonas Estratégicas de Intervención en función de la seguridad de los liderazgos sociales y sus comunidades?
 16. ¿A pesar de la existencia de estas instancias, porque considera el Ministerio que continua el asesinato de líderes y líderes sociales?

CUESTIONARIO PARA EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1. ¿Quién y qué perfil tiene el delegado presidencial para el Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política, según lo definido por el Decreto 895 de 2017?
2. Al ser responsable de la Secretaría Técnica de la Instancia de Alto Nivel del Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política ¿Qué acciones ha adelantado el Departamento Administrativo o el delegado nombrado, para su puesta en marcha?
3. ¿Qué acciones ha adelantado el delegado presidencial en función del seguimiento a las medidas de protección y seguridad que se adopte en el Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política?

CUESTIONARIO ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ:

1. Informe de las acciones (número de reuniones, diseño y ejecución y seguimiento de planes, directrices y/o resoluciones emitidas por la dependencia) desarrolladas en función de la implementación y funcionamiento de:
 - a) La instancia de Alto Nivel del Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política
 - b) Comité de impulso a las investigaciones por delitos cometidos contra quienes ejercen la política
 - c) Comisión de Seguimiento y Evaluación del Desempeño del Sistema Integral de Protección.
2. Por favor, indique cuantos informes de seguimiento ha elaborado el despacho a su cargo sobre las medidas de protección y seguridad implementadas en el marco del Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política. En caso de que no se haya elaborado ninguna, sírvase informar las razones, así como establezca la fecha en que se espera emitir el/los informes.
3. Por favor, informe cuantas reuniones de la instancia de Alto Nivel del SISEP se han llevado a cabo en el periodo comprendido entre agosto de 2018 y marzo de 2019.
4. Por favor, informe si la instancia de Alto Nivel del SISEP cuenta con un plan de trabajo; en caso negativo, informe con EXACTITUD en qué estado se encuentra el diseño de esta instancia, y las fechas estimadas para que se ponga en funcionamiento.
5. Por favor señale las gestiones realizadas por el despacho a su cargo para crear el comité de impulso a las investigaciones por los delitos contra quienes ejercen política. Por favor, sea específico en su respuesta.
6. ¿Cuántos informes de seguimiento ha elaborado el despacho a su cargo sobre las medidas de proyección y seguridad complementadas en el marco del SISEP?
7. En caso de que la anterior pregunta tenga como respuesta que NO se ha elaborado ningún informe, por favor explique: ¿Por qué razones? ¿Cuáles son las fechas específicas en que la OACP empieza emitir los primeros informes?



8. ¿En qué fecha le fueron encomendadas a la OACP las competencias para la expedición de directrices (resoluciones, circulares, etc.) que ofrezcan instrucciones a los servidores públicos sobre la implementación del SISEP?
9. ¿Cuántas circulares, resoluciones, y/o directrices de este tipo han sido emitidas a la fecha?
10. Si la respuesta anterior es NINGUNA, sírvase informar las razones.

CUESTIONARIO UNIDAD ESPECIAL DE INVESTIGACION PARA EL DESMONTE DE ESTRUCTURAS-FISCALIA GENERAL DE LA NACION.

1. En relación con la línea de priorización de acción de la Unidad Especial de Investigación (UEI), referida al asesinato de ex combatientes de FARC-EP, sírvase informar: ¿Qué estructuras criminales son responsables del asesinato de los 55 excombatientes cuyos hechos ya han sido esclarecidos por la Fiscalía?
2. En relación con las 16 víctimas de afectaciones (Familiares de excombatientes de FARC-EP) cuyos casos ya han sido esclarecidos, sírvase informar ¿Qué estructuras criminales resultaron responsables en cada uno de ellos?
3. En relación con las 14 víctimas de afectaciones (Defensores de Derechos Humanos) cuyos casos ya han sido esclarecidos, sírvase informar ¿qué estructuras criminales resultaron responsables en cada uno de ellos?
4. De las 39 imputaciones que ha hecho la Fiscalía ante la Justicia Ordinaria, sírvase indicar ¿Cuántas de ellas vinculan a funcionarios o exfuncionarios públicos y/o miembros de la Fuerza Pública?
5. De las 106 amenazas contra la vida de excombatientes de FARC-EP, así como de las 44 amenazas en contra de beneficiarios del PNIS, sírvase informar:
 - a) ¿De qué estructuras ilegales provienen dichas amenazas?
 - b) ¿Cómo se encuentran distribuidas en el territorio?
6. ¿Cuántas investigaciones adelanta en este momento la UEI según lo establecido en el artículo 5 del Decreto 898 de 2017? Es decir; “en los supuestos en los que haya producido compulsas de copias en la jurisdicción ordinaria o en la jurisdicción de justicia y paz para que se investigue la responsabilidad penal de aquellas personas que integran redes de apoyo de organizaciones criminales incluidas en el Acuerdo Final de Paz de fecha 24 de noviembre de 2016, incluyendo las organizaciones criminales que hayan sido denominadas como sucesoras del paramilitarismo?
7. En caso de que hasta el momento no se adelante ninguna investigación en este sentido, por favor señale de forma específica las razones.
8. ¿Cuántos traslados de casos se han hecho a la Procuraduría General de la Nación y a la Contraloría General de la República con el fin de que se inicien las investigaciones disciplinarias y fiscales correspondientes?
9. En caso de que hasta el momento no se haya hecho ningún traslado de casos, explique las razones.

CUESTIONARIO ALTO COMISIONADO PARA LA ESTABILIZACION Y LA CONSOLIDACION

- 1) Tomando en cuenta las afirmaciones realizadas por el Defensor del Pueblo, según las cuales, la mayoría de los líderes asesinados participan en procesos de sustitución de cultivos, o en general han rechazado los cultivos ilícitos en sus regiones y economías ilegales como la minería ilegal. ¿Qué medidas se han tomado en función del punto 4?1.3.1 del Acuerdo Final de Paz, que se refiere a las Condiciones de seguridad para las comunidades y los territorios afectados por los cultivos de uso ilícito?

IV

CONSIDERACION Y VOTACION DE PROYECTOS EN PRIMER DEBATE

1. **Proyecto de Ley Estatutaria No. 213 de 2018 Senado – 091 de 2018 Cámara “Por medio de la cual se crea el registro de deudores alimentarios morosos – REDAM – y se dictan otras disposiciones”.**

Autores: H.S: Maritza Martínez Aristizabal. - H.R: David Ernesto Pulido Novoa.
Ponente: Primer Debate: Senado: H.S: Roosevelt Rodríguez Rengifo.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso. Primer Piso. Tel: 3823141
comisionprimera@gmail.com



- Publicación:** Proyecto Original: Gaceta N° 672/18
Texto Aprb. Plenaria Cámara Gaceta N° 1080/18
Ponencia 1er Debate: (Retirada) Gaceta N° 167/19
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 333/19
2. **Proyecto de Ley No. 11 de 2018 Senado “Por la cual se desarrolla el artículo 22 de la Carta Política Colombiana, atinente al derecho y deber fundamental de la Paz. Se dictan otras disposiciones”.**
- Autores:** HH.SS: Eduardo Emilio Pacheco Cuello, Edgar Palacios Mizrahi, John Milton Rodríguez González. - HH.RR: Carlos Eduardo Acosta Lozano.
Ponente: Primer Debate: Senado: H.S: Fabio Amín Saleme.
Publicación: Proyecto Original: Gaceta N° 542/18
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 859/18
3. **Proyecto de Ley No. 188 de 2018 Senado. “Por la cual se actualizan y desarrollan reglas electorales y de organización, financiación y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos”.**
- Autores:** H.R.: Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán. - H.S: Juan Diego Gómez Jiménez.
Ponente: Primer Debate: Senado: H.S: Roy Barreras Montealegre.
Publicación: Proyecto Original: Gaceta N° 908/18
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 1144/18
4. **Proyecto de Acto Legislativo No. 08 de 2018 Senado- 248 de 2018 Cámara “Por medio del cual se adopta una reforma política y electoral”, acumulado con el PAL 09 de 2018 ““Por el cual se adopta una Reforma Política y se dictan otras disposiciones”. SEGUNDA VUELTA-**
- Autores:** PAL 08/18: HH.SS: Luis Fernando Velasco Chaves, Mauricio Gómez Amín, Horacio José Serpa Moncada, Miguel Ángel Pinto Hernández, Fabio Amín Saleme, Julián Bedoya Pulgarin, Rodrigo Villalba Mosquera, Andrés Cristo Bustos, Guillermo García Realpe, Laura Fortich Sánchez, Jaime Duran Barrera.
Autores: PAL 09/18: Ministra del Interior doctora Nancy Patricia Gutiérrez C.
Ponentes: Primer Debate. 2da Vuelta. : Senado: H.S: Santiago Valencia González, Temístocles Ortega Narváez (Coordinadores), Roy Barreras Montealegre, Esperanza Andrade de Osso, Julián Gallo Cubillos, Alexander López Maya, Carlos Guevara Villabon, Gustavo Petro Urrego, Luis Fernando Velasco Chaves, Angélica Lozano Correa.
Publicación: Diario Oficial No. 50.838- Decreto 44 enero 16 de 2019
Ponencia 1er Debate:
(H.S. Gustavo Petro) Gaceta No. 218/19
Ponencia 1er Debate:
(H.S. Temístocles Ortega Narváez, Roy Leonardo Barreras Montealegre, Gaceta No. 218/19
Ponencia 1er Debate: Gaceta No. 218/19
(H.S. Santiago Valencia, Esperanza Andrade, Carlos Eduardo Guevara)
Ponencia 1er Debate:
(H.S. Luis Fernando Velasco Chaves) Gaceta No. 259/19
5. **Proyecto de Acto Legislativo No. 34 de 2019 Senado. “Por el cual se modifican los artículos 328 y 356 de la Constitución Política otorgándole al Municipio de Villavicencio (Meta) el carácter de Distrito Especial, biodiverso, ecoturístico, agroindustrial y educativo”. Acumulado con el PAL 35 de 2019 Senado.**
- Autores**
PAL 34/19: HH.SS: Germán Varón Cotrino, José Obdulio Gaviria Vélez, Roy Barreras Montealegre - HH.RR: Jaime Rodríguez Contreras, Buenaventura León León, Jorge Tamayo Marulanda, Cesar Lorduy Maldonado, José Daniel López Jiménez, Julio Cesar Triana Quintero, Erwin Arias Betancur.
PAL 35/19: HH.SS: Iván Darío Agudelo Zapata, Horacio José Serpa Moncada - HH.RR: Alejandro Vega Pérez, Julián Peinado Ramírez, Andrés David



Calle, Juan Fernando Reyes, Nilton Córdoba Manyoma, Oscar Hernán Sánchez, Henry Correal Herrera, José Luis Correa, Juan Diego Echavarría, Luciano Grisales Londoño, Víctor Ortiz Joya, Rodrigo Rojas Lara, Alejandro Carlos Chacón.

Ponente: Primer Debate: Senado: H.S: José Obdulio Gaviria Vélez.
Publicación: Proyecto Original
PAL 34/19: Gaceta N° 73/19
PAL 35/19: Gaceta No. 129/19
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 205/19

6. Proyecto de Acto Legislativo No. 36 de 2019 Senado. “Por el cual se modifica el artículo 65 de la Constitución Política de Colombia”. (Derecho a la Alimentación).

Autores: HH.SS: Maritza Martínez Aristizabal, Roy Barreras Montealegre, Andrés García Zuccardi, Berner León Zambrano, Miguel Amín Scaf, Guillermo García Realpe, José Gnecco Zuleta, José David Name Cardozo, José Ritter Lopez Peña, Roosevelt Rodríguez Rengifo, Jonatan Tamayo Perez, Germán Varón Cotrino, Ana María Castañeda Gómez, Edgar Jesús Diaz Contreras. - HH.RR: Alfredo Deluque Zuleta, Harry Giovanni Gonzalez, Anatolio Hernández Lozano, Faber Alberto Muñoz, José Luis Correa, Carlos Julio Bonilla, Julian Bedoya Pulgarin, Abel Jaramillo Largo, Jezmi Liseth Barraza.

Ponente: Primer Debate: Senado: H.S: Roosevelt Rodríguez Rengifo.
Publicación: Proyecto Original: Gaceta N° 205/19
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 291/19

7. Proyecto de Ley No. 48 de 2018 Senado “Por medio de la cual se establecen medidas de apoyo y orientación a la mujer durante el embarazo y puerperio para prevenir el abandono de menores y se dictan otras disposiciones”.

Autores: H.S: Ema Claudia Castellanos. - H.R: Ángela Sánchez Leal.
Ponente: Primer Debate: H.S: Esperanza Andrade de Osso.
Publicación: Proyecto Original: Gaceta N° 554/18
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 969/18

8. Proyecto de Ley No. 128 de 2018 Senado “Por medio de la cual se adicionan los artículos 103 A, 168 A, 429 A y se modifican los artículos 38G y 68 A de la Ley 599 de 2000 – Código Penal Colombiano”.

Autores: HH.SS: Álvaro Uribe Vélez, Paloma Valencia Laserna, Ciro Ramírez Cortes, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Milla Patricia Romero Soto, Gabriel Velasco Ocampo, Carlos Meisel Guevara, Carlos Felipe Mejía Mejía, María del Rosario Guerra de la Espriella, Paola Holguín Moreno.

Ponente: Primer Debate: Senado: H.S: Paloma Valencia Laserna.
Publicación: Proyecto Original: Gaceta N° 654/18
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 859/18

9. Proyecto de Ley No. 33 de 2018 Senado “Por medio de la cual se eliminan la libertad condicional, redenciones y demás beneficios judiciales o administrativos para quienes cometan delitos sexuales y se dictan otras disposiciones”.

Autores: H.S: María del Rosario Guerra de la Espriella.
Ponente: Primer Debate: Senado: H.S: María Fernanda Cabal Molina.
Publicación: Proyecto Original: Gaceta N° 550/18
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 867/18

10. Proyecto de Ley No. 131 de 2018 Senado “Por medio de la cual se modifican algunos artículos de la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones”.



Autores: H.S: María Fernanda Cabal Molina.
Ponente: Primer Debate: HH.SS: María Fernanda Cabal Molina (Coordinadora), Juan Carlos García Gómez, Armando Benedetti Villaneda, Luis Fernando Velasco Chaves, Temístocles Ortega Narváez, Iván Name Vásquez, Gustavo Petro Urrego, Alexander López Maya, Carlos Eduardo Guevara Villabon, Julián Gallo Cubillos.
Publicación: Proyecto Original: Gaceta N° 658/18
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 1009/18
(HH.SS: María Fernanda C, Juan Carlos García).
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 1020/18
(HH.SS: Alexander L, Gustavo P, Temístocles O, Julián G, Armando B).
Ponencia 1er Debate: (H.S: Carlos Guevara) Gaceta N° 1024/18

11. Proyecto de Ley No. 26 de 2018 Senado “Por medio de la cual se dictan normas para el control, vigilancia y sanción de la violencia política contra las mujeres”.

Autor: HH.SS: Juan Luis Castro Córdoba. P
Ponente: Primer Debate: H.S: Angélica Lozano Correa.
Publicación: Proyecto Original: Gaceta N° 544/18
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 938/18

12. Proyecto de Ley No. 01 de 2018 Senado “Por la cual se modifica la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, se establecen los mecanismos para la resolución de controversias y litigios agrarios y rurales, y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Ministro de Justicia y del Derecho doctor Enrique Gil Botero.
Ponente: Primer Debate: Senado: H.S: Juan Carlos García Gómez.
Publicación: Proyecto Original: Gaceta N° 539/18
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 278/19

13. Proyecto de Ley No. 178 de 2018 Senado “Por medio del cual se reglamenta las condiciones de participación en política de los servidores públicos y se dictan otras disposiciones”.

Autores: HH.SS: Andrés Felipe García Zuccardi, José Gnecco Zuleta, Carlos Meisel Vergara, Juan Felipe Lemos Uribe. – HH.RR: Wilmer Carrillo Mendoza, Elbert Díaz Lozano, Christian José Moreno Villamizar, Jorge Tamayo Marulanda, José Salazar López, Mónica Valencia Montaña, Milene Jarava Díaz, Oscar Lizcano González.
Ponente: Primer Debate: H.S: Roosevelt Rodríguez Rengifo.
Publicación: Proyecto Original: Gaceta N° 824/18
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 942/18

14. Proyecto de Ley No. 32 de 2018 Senado “Por medio del cual se declara al Municipio de Ciénaga Distrito Turístico, agropecuaria y portuario”.

Autor: H.S: Fabián Castillo Suarez.
Ponente: Primer Debate: H.S: Fabio Raúl Amín Saleme.
Publicación: Proyecto Original: Gaceta N° 550/18
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 949/18

15. Proyecto de Ley No. 142 de 2018 Senado “Por medio de la cual se crea un estímulo a la comunidad organizada como mecanismo para combatir el microtráfico en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones”.

Autores: HH.SS: Fernando Nicolás Araujo Rumie, María Fernanda Cabal Molina, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Santiago Valencia González, María del Rosario Guerra de la Espriella, Ciro Ramírez Cortes, Carlos Felipe Mejía Mejía, Paola Holguín Moreno, Gabriel Velasco Ocampo, Carlos Meisel Guevara, Paloma Valencia Laserna, John Harold Suarez Vargas, Nicolás Pérez Vásquez, Álvaro Uribe Vélez.



Ponente: Primer Debate: H.S: María Fernanda Cabal Molina.
Publicación: Proyecto Original: Gaceta N° 695/18
Ponencia 1er Debate: Gaceta No. 949/18

16. Proyecto de Ley No. 70 de 2018 Senado “Por medio de la cual se prohíbe la maternidad subrogada con fines de lucro en Colombia y se reglamenta en otros casos”.

Autores: HH.SS: María del Rosario Guerra de la Espriella, Santiago Valencia González.
Ponente: Primer Debate: Senado: H.S: Santiago Valencia González.
Publicación: Proyecto Original: Gaceta N° 576/18
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 1103/18

17. Proyecto de Ley No. 217 de 2018 Senado. “Por medio del cual se regula el régimen de impedimentos y recusaciones del Fiscal General de la Nación”.

Autores: H.S: Rodrigo Lara Restrepo.
Ponente: Primer Debate: Senado: H.S: Rodrigo Lara Restrepo.
Publicación: Proyecto Original: Gaceta N° 1103/18
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 98/19

18. Proyecto de Ley No. 99 de 2018 Senado “Por medio del cual se modifican normas de la Ley 610 de 2000, de la Ley 1474 de 2011, del Decreto Ley 267 de 2000 y se dictan otras disposiciones en relación con el proceso de responsabilidad fiscal”.

Autores: Contralor General de la República doctor Edgardo José Maya Villazón.
Ponente: Primer Debate: Senado: H.S: Fabio Amín Saleme.
Publicación: Proyecto Original: Gaceta N° 611/18
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 223/19

19. Proyecto de Ley No. 175 de 2018 Senado “Por la cual se modifica y adiciona la Ley 5 de 1992, y se crea la Comisión Legal de Paz y posconflicto del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones”.

Autores: HH.SS: Iván Cepeda Castro, Temístocles Ortega Narváez, Antonio Sanguino Páez, Aida Yolanda Avella Esquivel, Richard Alfonso Aguilar Villa, Roy Barreras Montealegre, Guillermo García Realpe, Julián Gallo Cubillos. – H.R: María José Pizarro Rodríguez.
Ponente: Primer Debate: Senado: H.S: Roy Barreras Montealegre.
Publicación: Proyecto Original: Gaceta N° 823/18
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 139/19

20. Proyecto de Ley No. 177 de 2018 Senado “Por medio de la cual se modifica el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 403 de 1997 aclarado por la Ley 815 de 2003 en lo relativo al descuento en el valor de la matrícula en Instituciones Oficiales de Educación Superior como beneficio a los sufragantes”.

Autores: H.S: Paola Andrea Holguín Moreno. – H.R: Juan Fernando Espinal Ramírez.
Ponente: Primer Debate: H.S: Juan Carlos García Gómez.
Publicación: Proyecto Original: Gaceta N° 823/18
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 994/18

21. Proyecto de Ley No. 150 de 2018 Senado “Por medio del cual se regula el Cabildo y se crea el registro nacional de cabilderos”.

Autores: HH.SS: José David Name Cardozo, Rodrigo Lara Restrepo.
Ponente: Primer Debate: H.S: Rodrigo Lara Restrepo.
Publicación: Proyecto Original: Gaceta N° 741/18
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 1046/18



22. Proyecto de Ley No. 143 de 2018 Senado “Por medio de la cual se modifica la Ley 5 de 1992 para reglamentar las funciones del Congreso en relación con la acusación de los funcionarios aforados”.

Autores: Ministra de Justicia y del Derecho doctora Gloria María Borrero Restrepo, Ministra del Interior doctora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda.

Ponente: Primer Debate: Senado: H.S: Juan Carlos García Gómez.

Publicación: Proyecto Original: Gaceta N° 695/18

Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 1144/18

23. Proyecto de Ley No. 185 de 2018 Senado – 014 de 2018 Cámara. “Por la cual se modifica el artículo 7 de la Ley 878 de 2004”.

Autores: H.R.: Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán. – H.S: Juan Diego Gómez Jiménez.

Ponente: Primer Debate: Senado: H.S: Juan Carlos García Gómez.

Publicación: Proyecto Original: Gaceta N° 561/18

Texto Aprb. Plenaria Cámara Gaceta N° 924/18

Ponencia 1er Debate Senado: Gaceta N° 1090/18

24. Proyecto de Ley No. 153 de 2018 Senado “Por medio del cual se reestructura el sector de inclusión social y reconciliación, se agrupan y redistribuyen las funciones al sistema de Bienestar Familiar y se crea el Ministerio de la Familia y Social”.

Autores: HH.SS: Richard Alfonso Aguilar Villa, Luis Eduardo Díaz Granados, Didier Lobo Chinchilla, Edgar Jesús Díaz Contreras, Carlos Abraham Jiménez López, Antonio Luis Zabarrain Guevara, Daira de Jesús Galvis Méndez, José Luis Pérez Oyuela, German Varón Cotrino, Temístocles Ortega Narváez, Andrés García Zuccardi, Ana María Castañeda Gómez. – HH.RR: Ángela Sánchez Leal, José Ignacio Mesa Betancur, Cesar Augusto Lorduy Maldonado, Modesto Enrique Aguilera, José Amar Sepulveda, José Daniel López, Erwin Arias Betancur, Eloy Chichi Quintero, Néstor Leonardo Rico, Carlos Alberto Cuenca Chau, David Ernesto Pulido, Julio Triana Quintero, Carlos Mario Farelo Daza, José Luis Pinedo Campo, Jaime Rodríguez Contreras.

Ponente: Primer Debate: H.S: Germán Varón Cotrino.

Publicación: Proyecto Original: Gaceta N° 742/18

Ponencia 1er Debate: Gaceta N. 983/18

25. Proyecto de Ley No. 107 de 2018 Senado “Por medio del cual se reforma la Justicia, se modifica el Código de Procedimiento Penal, Código Disciplinario del Abogado, el Estatuto Arbitral, el Código General del Proceso, la Ley 1905 de 2018, se estimula la Conciliación Extrajudicial Contencioso Administrativa, se adiciona la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones”.

Autores: HH.SS: Armando Benedetti Villaneda, Carlos Abraham Jiménez, Germán Varón Cotrino, José Luis Pérez Oyuela, Rodrigo Lara Restrepo, Daira de Jesús Galvis Méndez. HH.RR: José Daniel López Jiménez, Erwin Arias Betancur, Ciro Fernández Núñez, David Ernesto Pulido, Gustavo Hernán Puentes, Ángela Sánchez Leal, Atilano Giraldo Arboleda, Oscar Arango Cárdenas, Jaime Rodríguez Contreras, Eloy Quintero Romero, José Ignacio Mesa Betancur.

Ponente: Primer Debate: H.S: Germán Varón Cotrino.

Publicación: Proyecto Original: Gaceta N° 628/18

Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 1017/18



26. Proyecto de Ley No. 212 de 2018 Senado. “Por medio de la cual se establecen lineamientos especiales para la adquisición de predios para las entidades territoriales por prescripción adquisitiva y se dictan otras disposiciones”.

Autores: HH.SS: Ciro Ramírez Cortes, Paloma Valencia Laserna, Carlos Guevara Villabon, Santiago Valencia González, Iván Darío Agudelo Zapata, Carlos Felipe Mejía Mejía. - HH.RR: Luis Gómez Betancur, Martha Villalba, Jorge Tamayo Marulanda, Wilmer Carrillo Mendoza, Jaime Lozada Polanco, Diego Patiño Amariles, Alfredo Ape Cuello, Oscar Darío Pérez, Julián Peinado Ramírez, Margarita Restrepo Arango, Atilano Giraldo Arboleda, Edward Rodríguez Rodríguez, Ciro Antonio Rodríguez.

Ponente: Primer Debate: Senado: H.S: María Fernanda Cabal Molina.

Publicación: Proyecto Original: Gaceta N° 1027/18
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 24/19

27. Proyecto de Ley No. 224 de 2018 Senado. “Por medio de la cual se crea en nuestra legislación el PACTO ARBITRAL EJECUTIVO, su procedimiento especial y otras disposiciones relacionadas con el Estatuto Arbitral y la Conciliación”.

Autores: H.S: Esperanza Andrade de Osso.

Ponente: Primer Debate: Senado: H.S: Esperanza Andrade de Osso

Publicación: Proyecto Original: Gaceta N° 08/19
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 237/19

28. Proyecto de Ley No. 238 de 2019 Senado. “Por medio del cual se adiciona un artículo nuevo a la Ley 1712 de 2014 - Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional”.

Autores: HH.SS: Álvaro Uribe Vélez, Ernesto Macías Tovar, Paola Holguín Moreno, Paloma Valencia Laserna, Amando Rocío González, Nicolás Pérez Vásquez, María Fernanda Cabal Molina, Carlos Felipe Mejía, María del Rosario Guerra de la Espriella, Ciro Ramírez Cortes, Santiago Valencia González, Fernando Araujo Rumie, Honorio Henríquez Pinedo, Carlos Meisel Vergara, Gabriel Velasco Ocampo, Jhon Suarez Vargas, Ruby Helena Chagui, Alejandro Corrales Escobar, Jonatán Tamayo Pérez - HH.RR: José Jaime Uscategui, Enrique Cabrales Baquero, Cesar Martínez Restrepo, Juan Fernando Espinal Ramírez, Juan David Vélez Trujillo, Juan Daza Iguaran, Ricardo Ferro Lozano.

Ponente: Primer Debate: Senado: H.S: José Obdulio Gaviria Vélez.

Publicación: Proyecto Original: Gaceta N° 139/19
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 279/19

29. Proyecto de Ley No. 34 de 2018 Senado “Por medio de la cual se modifican algunos artículos del Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006) y se dictan otras disposiciones”.

Autores: H.S: María del Rosario Guerra de la Espriella.

Ponente: Primer Debate: Senado: H.S: Esperanza Andrade de Osso.

Publicación: Proyecto Original: Gaceta N° 550/18
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 237/19

30. Proyecto de Ley Estatutaria No. 255 de 2019 Senado - 063 de 2018 Cámara. “Por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones”.

Autores: H.R: Nubia López Morales.

Ponente: Primer Debate: Senado: H.S: Angélica Lozano Correa.

Publicación: Proyecto Original: Gaceta N° 666/18
Texto Aprb. Plenaria Cámara: Gaceta N° 228/19
Ponencia 1er Debate: Gaceta N° 350/19



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA

COMISIÓN PRIMERA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

V
LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES
VI
ANUNCIO DE PROYECTOS
VII
NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

Presidente,

H.S. EDUARDO ENRIQUEZ MAYA

Vicepresidente,

H.S. TEMISTOCLES ORTEGA NARVAEZ

Secretario General,

GUILLERMO LEON GIRALDO GIL

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso. Primer Piso. Tel: 3823141
comisionprimera@gmail.com